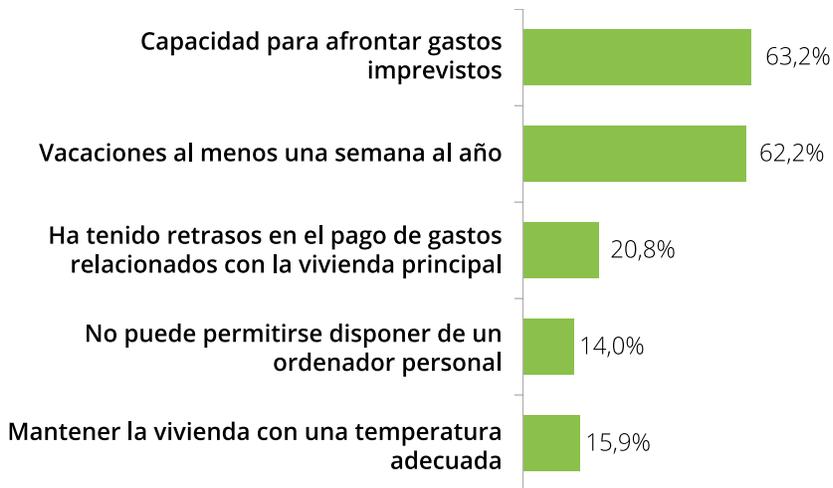




niñas y adolescentes vive en hogares que presentan retrasos en el pago de gastos relacionados con la vivienda principal, el 14,0% no puede hacer uso de un ordenador personal y el 15,9% vive en hogares que no pueden mantener la vivienda a una temperatura adecuada.

Gráfico 18: Porcentaje de personas de 0 a 15 años de edad que no pueden permitirse diversos gastos. Andalucía, 2014.



Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de datos de la Encuesta de Condiciones de Vida 2014. IECA, 2016.

2.5.2. Salud Mental Infantil

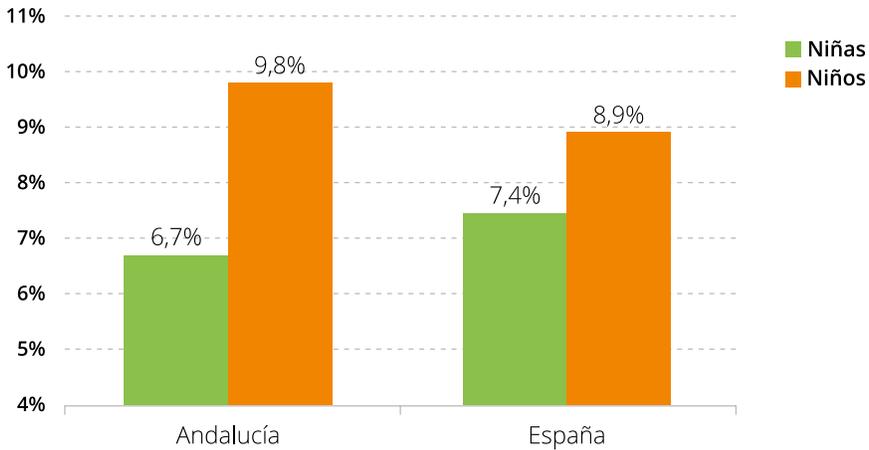
El Programa de Atención a la Salud Mental de la Infancia y la Adolescencia (PASMIA), tiene como objetivo garantizar para los niños, niñas y adolescentes asistencia y cuidados de su salud mental continuos. Entre los factores de riesgo relacionados con el desarrollo de trastornos mentales destaca la diversidad funcional, las enfermedades crónicas, vivir en contextos familiares con problemas de adicciones o con otras enfermedades, alta exposición al estrés, la pobreza, la marginación social, migraciones, etc.

2.5.2.1. Salud mental autopercebida

Según el informe “La Salud Mental en Andalucía 2008-2013” a partir de la Encuesta Nacional de Salud del año 2012, el 9,8% de los niños menores de 15

años presentan probabilidades⁸ de padecer algún problema relacionado con la salud mental, 1,6 puntos porcentuales más que el total de niños y niñas menores de 15 años tanto en Andalucía como en España (8,2% en ambos casos) y 1 punto más que los niños en España. Estas diferencias son mayores en comparación con las niñas (3,1 y 2,4 puntos en Andalucía y España respectivamente).

Gráfico 19: Porcentaje de menores de 15 años en riesgo de mala salud mental. Andalucía y España, 2012.



Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de La Salud Mental en Andalucía 2008-2013. Programa de Salud Mental, 2014. Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales.

2.5.2.2. Personas menores de edad atendidas en las Unidades de Salud Mental Comunitaria

En 2014 en Andalucía, del total de personas atendidas (203.681 personas) en las Unidades de Salud Mental Comunitaria (USMC), el 7,6% (15.479,8) son chicos menores de 18 años y el 5,2% (10.591,4) chicas. A partir de los 18 años las mujeres son el grupo poblacional más numeroso en las USMC⁹.

El 3,6% de las personas atendidas en las USMC (7.438 niños y niñas), presentan trastornos del comportamiento y de las emociones de comienzo habitual en la

⁸ Información recogida mediante el Cuestionario de Capacidades y Dificultades (Strengths and Difficulties Questionnaire -SDQ-) a partir de la persona en el hogar que mejor conozca los aspectos referidos al estado de salud del niño o niña.

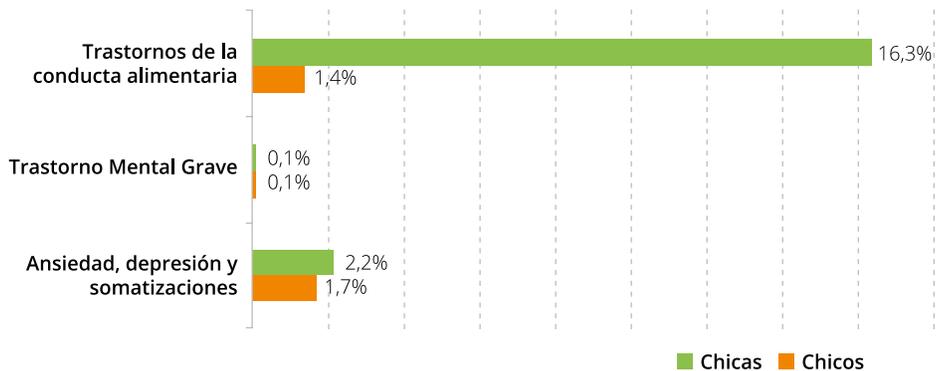
⁹ Fuente: "Análisis de la actividad de salud mental: DIRAYA consultas externas y hospitalización. 2014". Escuela Andaluza de Salud. Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales. Diciembre 2015.



infancia y adolescencia¹⁰: el 69,1% son niños y el 30,9% niñas.

En 2014 el 16,3% de las personas menores de 18 años atendidas en las USMC por trastornos de la conducta alimentaria son chicas, mientras que el 1,4% son chicos. También se encontraron diferencias entre los chicos y chicas con trastornos de ansiedad, depresión y somatizaciones: el 2,2% de las personas atendidas por este grupo diagnóstico son chicas y el 1,7% chicos. Por el trastorno mental grave no se encontraron diferencias entre chicos y chicas.

Gráfico 20: Personas menores de 18 años atendidas en USMC según grupos diagnósticos específicos y sexo. Andalucía, 2014.



Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de “Análisis de la actividad de salud mental: DIRAYA consultas externas y hospitalización. 2014”. Escuela Andaluza de Salud. Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales. Diciembre 2015.

2.5.2.3. Personas menores de edad atendidas en las Unidades de Salud Mental Infanto Juvenil

En 2014, se han atendido a 20.259¹¹ personas de menos de 18 años en las USMIJ de Andalucía. El 73,7% de estos chicos y chicas (14.931 personas) cuentan con historia clínica en Diraya.

El trastorno de aparición habitual en la infancia y adolescencia es el grupo diagnóstico con mayor porcentaje de personas menores de edad atendidas (34,5%), seguido de los de desarrollo (18,2%) y el trastorno mental sin especificación (8,5%). Los trastornos por los que se atendieron menor número

¹⁰ Clasificación diagnóstica CIE-10: F90-F98 (Trastorno de la actividad y de la atención, trastorno hiperactivo disocial, otros trastornos hiperactivos, trastorno hiperactivo sin especificación).

¹¹ No incluye los datos de la USMIJ de la UGC-SM Intercentros de Huelva.

de personas menores de 18 años son: el trastorno por consumo de sustancias psicotrópicas (0,1% de chicos y chicas), seguido de los trastornos orgánicos (0,4% de chicos y chicas) y los trastornos esquizofrénicos e ideas delirantes (0,5%).

Gráfico 21: Distribución de personas atendidas en USMIJ según grupo diagnóstico. Andalucía, 2014.



Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de "Análisis de la actividad de la salud mental: DIRAYA consultas externas y hospitalización 2014". Escuela Andaluza de Salud. Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales. Diciembre 2015.

Tabla 7. Personas atendidas en USMIJ según grupo diagnóstico. Andalucía, 2014

	2014	
	n	%
T. Consumo sustancias psicotrópicas	16	0,1%
T. Orgánicos	60	0,4%
T. Esquizofrénicos e ideas delirantes	78	0,5%
T. Humor	178	1,2%
T. Personalidad	199	1,3%
T. Disf. Fisiológicas y factores somáticos	444	3%
T. Retraso Mental	458	3,1%
Sin diagnóstico	834	5,6%
Sin patología psiquiátrica/códigos Z	1.093	7,3%
T. Neuróticos	1.205	8,1%
Varios Diagnósticos	1.221	8,2%
T. Mental sin especificación	1.270	8,5%
T. Desarrollo	2.718	18,2%
T. Infancia y adolescencia	5.157	34,5%
Total	14.931	100%

Fuente: Observatorio de la Infancia en Andalucía a partir de "Análisis de la actividad de salud mental: DIRAYA consultas externas y hospitalización. 2014". Escuela Andaluza de Salud. Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales. Diciembre 2015.

2.5.3. Maltrato Infantil

En este apartado se recoge la información procedente de varias fuentes que nos ofrecen datos sobre posibles casos de maltrato infantil en la comunidad.

Por un lado, analizamos los datos referidos a **los Teléfonos de Atención**. En Andalucía contamos con tres teléfonos que pueden recoger llamadas relacionadas con maltrato:

- **Teléfono de notificaciones de situaciones de maltrato infantil (900 851 818):** En este teléfono se han recibido un total de 4.723 llamadas, de las que un 42,1% (un total de 1.990 llamadas) son relativas a maltrato infantil. Suponen un descenso de 2,3% respecto al año 2014 (2.036).